

# Votantes afectados por el Huracán Helene: Tienen Opciones para votar

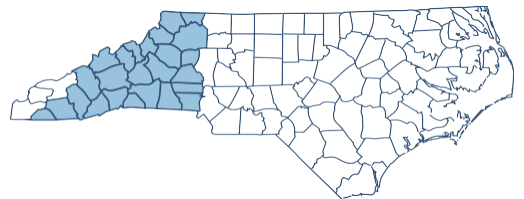
Todavía hay tiempo para votar en las elecciones generales de 2024, incluso si tuvo que mudarse debido a la tormenta. Puede registrarse en un sitio de votación temprana en su condado. Consulte la información a continuación para determinar la mejor opción para usted.



**NOTA:** Algunas normas se aplican solo a los votantes de los 25 condados bajo una ley estatal de desastres. Esas normas se muestran con un símbolo de huracán.

## CONDADOS BAJO UN DESASTRE ESTATAL INCLUYEN:

- |             |             |             |                |
|-------------|-------------|-------------|----------------|
| ◦ Alexander | ◦ Caldwell  | ◦ Henderson | ◦ Mitchell     |
| ◦ Alleghany | ◦ Catawba   | ◦ Jackson   | ◦ Polk         |
| ◦ Ashe      | ◦ Clay      | ◦ Lincoln   | ◦ Rutherford   |
| ◦ Avery     | ◦ Cleveland | ◦ Macon     | ◦ Transylvania |
| ◦ Buncombe  | ◦ Gaston    | ◦ Madison   | ◦ Watauga      |
| ◦ Burke     | ◦ Haywood   | ◦ McDowell  | ◦ Wilkes       |
|             |             |             | ◦ Yancey       |



## Opciones de votación

### Voto Ausente por Correo

**Solicite que le envíen su boleta.** Si tuvo que mudarse debido a la tormenta, no tiene que regresar a su condado para votar. Puede solicitar que le entreguen su boleta en su ubicación de vivienda temporal o donde sea que pueda recibir correo.

### COMO SOLICITAR BOLETA DE VOTO AUSENTE



Solicite una boleta lo antes posible en [votebymail.ncsbe.gov](https://votebymail.ncsbe.gov) (código de escaneo) o complete un formulario de solicitud de voto en ausencia y envíelo por correo o entréguelo en la oficina de la junta electoral de su condado.

OR

Visite la oficina de la junta electoral de su condado durante el horario de oficina, solicite una boleta y complétela en ese mismo día hasta las 5 p.m. del 4 de noviembre.



### CÓMO DEVOLVER SU BOLETA DE VOTO EN AUSENCIA

- **La opción más fácil:** Envíe boleta por correo a través del Servicio Postal de EE. UU. y asegúrese de incluir un sello de \$1.77. Debe recibirse antes de las 7:30 p.m. del 5 de noviembre. El correo está entregando a todas las oficinas electorales del condado.



- Entrega en persona a **cualquier oficina de la junta electoral del condado de NC** o la oficina de la Junta Estatal de Elecciones en Raleigh. Debe recibirse antes de las 7:30 p.m. del 5 de noviembre.
- Entrega en persona a **cualquier sitio de votación temprana de NC** durante el horario de funcionamiento. Escanee el código para ver la dirección y la información de contacto de las oficinas de las juntas electorales del condado.



## EN PERSONA DURANTE LA VOTACIÓN TEMPRANA

Vote en cualquier sitio de votación anticipada en su condado del 17 de octubre al 2 de noviembre.

Escanee el código para ver las ubicaciones y los horarios en la *Búsqueda del Sitio de Votación Temprana*.



Si no está registrado para votar, **puede registrarse y votar en cualquier sitio de votación temprana en su condado.**

- Deberá traer un comprobante de domicilio oficial, como una licencia de conducir u otro documento gubernamental, cheque de pago, factura de servicios públicos o estado de cuenta bancario. Puede ser una copia electrónica.

## EN PERSONA - EL DÍA DE LAS ELECCIONES



- Vote en su precinto asignado el día de las elecciones, **el 5 de noviembre**.
- Las urnas estarán abiertas de 6:30 a.m. a 7:30 p.m.
- Para encontrar su lugar de votación el día de las elecciones y ver su boleta de muestra, use la **Herramienta de búsqueda de votantes** (código de escaneo).

## Requisito de identificación con foto

- Si va a votar en persona y tiene una identificación con foto aceptable, como una licencia de conducir de Carolina del Norte, tráigala cuando vote. Esto hará que su proceso de votación sea rápido y fácil.
- Si no puede mostrar una identificación con foto cuando vota en persona, o incluir una fotocopia de una identificación con foto con su boleta de voto en ausencia, porque es víctima de Helene, puede:

- Completar un **Formulario de Excepción de Identificación con Foto** en su sitio de votación o devuélvalo con su boleta de voto en ausencia. (Un Formulario de Excepción en blanco llegará con su paquete de ausencia). Marque la casilla "Excepción 3: Víctima de un desastre natural".



Vaya a la oficina de la junta electoral de su condado. Si usted es un votante registrado, pueden tomar su foto e imprimir una identificación aceptable para usted de inmediato.

Para más información sobre el requisito de identificación con foto de Carolina del Norte, incluida una lista de todas las identificaciones aceptables, vaya a **BringItNC.gov** (código de escaneo).



## VOTAR DESPUÉS DE HELENE

Para más información sobre cómo votar después de Helene, vaya a **NCSBE.gov/Helene**.